

INFORME DEL COMISARIO

EMPRESA PRODUCTOS DEL REY S.A. PRODUCTREY PERIODO 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Manta, 30 de Marzo del 2015

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de Productos del Rey S.A. Productrey.

INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta Directiva, de fecha 20 Marzo de 2015, y conforme con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías Art. 279, cumplo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual comprende entre el 1º de enero 2014 y 31 de diciembre de 2014.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Los directivos de la Empresa Productos del Rey S.A. Productrey, durante el ejercicio económico 2014 han cumplido con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las Disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.

Los libros de Actas de Junta General, los Títulos de Acciones, los Talonarios, y el Libro de Expedientes de Actas de Junta de Accionistas, así como todos los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del sistema de control interno de la compañía, en el alcance que se consideró necesario evaluar dicho

sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

La empresa Productos del Rey S.A. Productrey, es una sociedad Anónima constituida en la ciudad Manta, provincia de Manabí el 3 de Enero del 2013, mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Tercera de la ciudad de Manta, Autorizada por el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, e inscrita en el Registro Mercantil de acuerdo a la Resolución No.SC.DIC.P.13. De fecha 10 de Enero del 2013 enviada por el Intendente de Compañías de la ciudad de Portoviejo.

Su objeto social principal es la Pesca Marítima y Continental de peces, crustáceos y moluscos.

La oficina de la compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Manta Av. 12 entre calles 18 y 19 tras de comisariatos Velboni que queda en la avenida Flavio Reyes.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuantos a su conservación y proceso técnico, adicional fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PRODUCTOS DEL REY S.A. PRODUCTREY al 31 de diciembre de 2014, el desempeño de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con respecto al Activo fijo de la empresa se compró maquinaria de frío para el barco.

Las cuentas por pagar proveedores las tenemos por cancelar a 30 días que se cuentan desde que es emitida la misma, estas no tienen ningún recargo de interés.

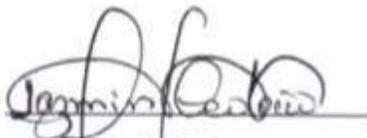
La compañía con el objeto de financiar parte de sus operaciones realizo préstamo a la Corporación Financiera Nacional (CFN).

Al 2014 tenemos préstamos otorgados por los accionistas de la empresa de los cuales estimamos cancelar entre los años 2016 -2017, dichos préstamos están contabilizados como Prestamos a Accionistas.

OPINION E INTERPRETACION FINANCIERA

El análisis realizado como comisario se efectuó de conformidad con las Norma Internacionales de Información Financiera NIIF, se efectuó una evaluación de la estructura de control interno de la compañía. Por lo que podemos concluir que en mi opinión, éstos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado.

Por lo expuesto, sometemos a consideración la aprobación del Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2014 de PRODUCTOS DEL REY S.A. PRODUCTREY.



Ing. Jazmín Gedeño

Registro N°. 13-22240

Comisario